

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

*Corrección de errores del Anuncio de 12 de agosto de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la autorización administrativa previa y de construcción y la autorización ambiental unificada del proyecto que se cita en el término municipal de Sorbas (Almería), promovido por Solarbay Renewable Energy, S.L. (PP. 2492/2021) (BOJA núm. 164, de 26.8.2021).*

Con fecha 26 de agosto de 2021 (BOJA núm. 164) se publicó Anuncio de 12 de agosto de 2021, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se someten a información pública conjunta las solicitudes de la autorización administrativa previa y de construcción y la autorización ambiental unificada del «Proyecto PSFV JERJES de 49,673 MWp, Subestación Transformadora 30/132 kV, Línea Aérea de Evacuación de 132 kV y Subestación de Seccionamiento de 132 kV» a ubicar en el término municipal de Sorbas (Almería), promovido por Solarbay Renewable Energy, S.L., correspondiente a los expedientes: PERE-1678, LAT-6881, LAT-6909, LAT-6910 y AAU/AL/0006/21 donde se ha detectado un error en el núm. de expediente.

Conforme a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece en su artículo 109.2 que las Administraciones Públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos, existentes en sus actos.

Se procede a su corrección:

Donde dice: «AAU/AL/0006/21».

Debe decir: «AAUA/AL/0006/21».